

**REPUBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO**TITULO DE CREDITO Nº 076332**

EXPEDIENTE	R. U. C. / C.I.
35316	1390146392001

SANCION IMPUESTA A:		LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO	
CHOEZ CASTRO FAUSTO RANDOLFO		PORTOVIEJO, 26 de MARZO del 2004	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:			
TAMARINTOURS CIA LTDA			
DIRECCION DOMICILIARIA	MANABI	Cantón: PUERTO LOPEZ	Ciudad: PUERTO LOPEZ
ROCAFUERTE Y GENERAL CORDOVA 000000			Tel: 604206
CONCEPTO		DEBITOS	CREDITOS
MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0263		12,00	0,00
VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.		TOTAL A PAGAR	12,00
NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.		POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
		f.	

**REPUBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO**TITULO DE CREDITO Nº 076332**

EXPEDIENTE	R. U. C. / C.I.
35316	1390146392001

SANCION IMPUESTA A:		LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO	
CHOEZ CASTRO FAUSTO RANDOLFO		PORTOVIEJO, 26 de MARZO del 2004	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:			
TAMARINTOURS CIA LTDA			
DIRECCION DOMICILIARIA	MANABI	Cantón: PUERTO LOPEZ	Ciudad: PUERTO LOPEZ
ROCAFUERTE Y GENERAL CORDOVA 000000			Tel: 604206
CONCEPTO		DEBITOS	CREDITOS
MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0263		12,00	0,00
VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.		TOTAL A PAGAR	12,00
NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.		POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	
		f.	

10.08.2004

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIJEJO

NOTIFICACION

EXP. No. 35316

Rep. Legal:

EN Puerto Lopez A Portoviejo Julio 29/04

A LAS 10/10 NOTIFIQUE CON 076332 SUSCRITO POR

EN EL LOCAL DE COMPAÑIA

TAMARINTOURS CL UBICADO EN

HABIENDOLO RECIBIDO EL SR.

Sra. Cecilia Garing QUIEN MANIFESTO DESEMPEÑAR

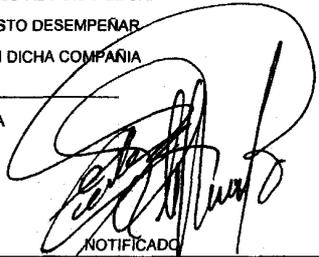
EL CARGO DE Contadora EN DICHA COMPAÑIA

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA

CON EL INFRASCrito NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE

COMPAÑIAS QUE CERTIFICA.


NOTIFICADOR


NOTIFICADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SEÑOR (A):
CHOEZ CASTRO FAUSTO RANDOLFO
REPRESENTANTE LEGAL
TAMARINTOURS CIA. LTDA.
ROCAFUERTE Y GENERAL CORDOVA 000000
MANABI

TELF: 604206

RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0263
DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SEGUN RESOLUCION No. 91-1.5.3.007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

CONSIDERANDO

QUE, DEL MEMORANDO No. SC.IA.DI.2003.597 DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE ESTA ENTIDAD SE ESTABLECE QUE EL ADMINISTRADOR DE:

TAMARINTOURS CIA. LTDA.

EXPEDIENTE No. 35316 NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y MAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE: 2002

QUE, EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE COMPAÑIAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR; Y,

QUE, POR RESOLUCION No. 91-1-5-3-007, DEL 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991 SE REGULA EL VALOR DE LA SANCION A APLICAR, QUE FUE MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION No. 00.Q.I.CI.015 DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 171 DE 26 DE LOS MISMOS MES Y AÑO.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SEÑOR(A)

CHOEZ CASTRO FAUSTO RANDOLFO

ADMINISTRADOR DE **TAMARINTOURS CIA. LTDA.**

LA MULTA DE **12.00** DOLARES, POR NO HABER REMITIDO OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, MULTA QUE PODRA REPETIRSE HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR AL SEÑOR(A) **CHOEZ CASTRO FAUSTO RANDOLFO** EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO MEDIANTE COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL TITULO DE CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN **PORTOVIEJO** A

13 de Octubre del 2003


DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE FORTALECIMIENTO
UNIDAD DE DERECHO SOCIETARIO
NOTIFICACION

En Quito Ecuador 14/09
A Las 11:00 a.m. hora legal con
Suscrito por _____

La Compañía

Ubicado en _____

Habiendo sido leído el Decreto de Rigor

Quien suscribe en el cargo de Subdirector

en Quito (Compañía)

Para Comunicar a los Directores Administradores Procuradores Comisarios Consejeros Con el Infrascrito

Notificación de la Superintendencia de Compañías, Unidad de

Que está

NOTIFICADOR

NOTIFICADO